



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 SET. 2005

RES. H. N°

1132-05

EXPT.E.N° 4.749/02. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna, Ada del Carmen Gutiérrez, de la Carrera, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1985, LU.N° 2764, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Flor de María Rionda, acepta la Dirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1655/03, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Dirección y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR tema de tesis para la Carrera, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/1985, propuesto por la alumna, Ada del Carmen Gutiérrez, LU.N° 2764, "*Representaciones sociales de docentes de EGB de Escuelas Rurales y agrónomos de la misma zona sobre Desarrollo Rural y su relación con el PCI. Estudio de casos.*"

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la Prof. Flor de María Rionda, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

418-05

Prof. SUSANA MARÍA FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Prof. FLOR DE MARÍA RIONDA
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA